Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONTRATO CVC No. 791 de 2023

OBJETO: "Realizar restauración ecológica de los manglares a través de la implementación de acciones de herramientas de manejo del paisaje HMP para contribuir al fortalecimiento del gobierno propio y la conservación de los recursos naturales en territorios colectivos de comunidades negras, Cuenca del Rio Dagua y Cuenca del Rio Anchicaya del Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto 3002 - "Implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémico"

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE BRACITOS Y AMAZONAS

PLAZO INICIAL: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

PLAZO ADICIONAL: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 23 DE JULIO DE 2024

VALOR: CIENTO VEINIECUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE($124,500,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2840

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 28 de diciembre del 2023

En el Distrito de Buenaventura, el día 26 de noviembre del 2024, siendo las 10:48 AM se reunieron en las instalaciones de la DAR Pacifico - Oeste de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: FRANCISCA GAMBOA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66736908 quien actúa en nombre y representación de la empresa CONSEJO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE BRACITOS Y AMAZONAS; y DAIMER ARROYO MANTILLA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16513294, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONTRATO CVC No. 791 de 2023, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONTRATO No. 791 de 2023, DAIMER ARROYO MANTILLA, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente: Informe final donde se evidencia la ejecución de las siguientes actividades: la capacitación de los lideres sobre el manejo control y monitoreo para la conservación del ecosistema manglar, se realizaron los recorridos para identificar las áreas de restauración, se establecieron el 100% de las hectáreas de restauración de conformidad con la necesidad del polígono y el protocolo de restauración del ecosistema manglar y se establecieron el 100% de las parcelas del monitoreo del manglar restaurado de conformidad con el protocolo de restauración 100M2 por hectárea..

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Por lo tanto, considero procedente el pago por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($68,475,000.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Distrito de Buenaventura el día 26 de noviembre del 2024

EL SUPERVISOR,

DAIMER ARROYO MANTILLA

POR EL CONTRATISTA,

FRANCISCA GAMBOA